



Se aprueban las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento financiero con opción de compra

Resolución de 16 de julio de 2014, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueban las modificaciones introducidas en el modelo de contrato de arrendamiento financiero con opción de compra, letras de identificación L-IBERCAJA, y su anexo «Cuadro de distribución del precio del contrato», para ser utilizado por la entidad Ibercaja Leasing y Financiación SA, EFC.

Accediendo a lo solicitado por don José Luis Rodrigo Escrig, en representación de Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. E.F.C., con domicilio social en Zaragoza, calle Paseo de la Constitución, 4, y con código de identificación fiscal A-50219807. Teniendo en cuenta:

Puede leer el texto completo de la norma en www.bdifusion.es ...